



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las 13:00 horas del día 2 de abril del año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C. P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, la C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 3 fracción III, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Autorización para la publicación de la convocatoria al público en general de la sesión de gobierno abierto, y aprobación de los participantes registrados por la comisión de participación ciudadana.
- 3.- Lectura de los asuntos y nombres de los participantes registrados por la comisión de participación ciudadana.
- 4.- Participación de los ciudadanos a petición del presidente municipal a exponer temas de la sesión de cabildo abierto.
- 5.- Aprobación de la fecha para la publicación de la convocatoria al público en general de la siguiente sesión de cabildo abierto.
- 6.- Votación económica de los miembros del cabildo.
- 7.- Lectura y firma del acta de sesión.



Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:-----Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. – Acto seguido el Ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal de Tomatlán Ver., haciendo uso de la voz expone a los miembros del H. Cabildo que como parte de las atribuciones de los ayuntamientos, es necesario elaborar, aprobar, y publicar la convocatoria que permita inscribir a los ciudadanos del municipio que tengan interés en expresar su



opinión sobre los problemas que observen así como sus posibles soluciones en audiencia directamente con voz, pero sin voto.

Tres.- En relación al punto dos, solicito a la regidora única municipal C.P. Ana Ramírez Hernández edil encargado de la comisión de participación ciudadana y vecinal, a dar continuidad de la lectura de la relación de participantes de esta sesión de Cabildo Abierto.

En uso de la palabra la regidora Ana Ramírez Hernández manifiesta lo siguiente: buenos días a todas y todos, en relación a la participación de esta sesión de cabildo abierto, hace uso de la palabra los ciudadanos Jesús Onorio Hernández García, Lucia Fuentes Matías, Antonio García Hernández, Filiberth García Hernández, José Isidro Hernández Ramos, Kataleya Salomé Leonar Vázquez y Jean Said Bautista Hernández en su calidad de habitantes de esta cabecera municipal quienes hacen uso de esta sesión para exponer la situación que prevalece en la unidad médica de rehabilitación que opera en las instalaciones del DIF municipal, así como la solicitud de apoyo para la rehabilitación del centro.

Cuatro.- En uso de la palabra, la C. Lucia Fuentes Matías expresa al pleno del Cabildo lo siguiente: Como ustedes saben, los que estamos aquí presentes representamos a muchas personas que tenemos algún familiar que es paciente de la Unidad Básica de Rehabilitación que se encuentra al interior de las oficinas del DIF municipal. Allí se ofrecen sesiones de terapias motrices como Mecanoterapia, Electroterapia, Hidroterapia de miembro superiores e inferiores, Termoterapia, Terapia manual, Terapia de lenguaje, Terapia Ocupacional, Estimulación temprana entre otras, para el tratamiento de Lumbalgias, Lumbociatalgia, Fracturas, Gonartrosis, Derrame cerebral, Guillain-Barre, Parálisis Facial, Artritis reumatoide, Linfedema tardío, Arnold Chiari, Acortamiento de Fémur, Ruptura de ligamentos, Pinzamiento Subacromial, Esguinces, Neuropatías, Espolón Calcáneo, Sobrecarga musculares, Escoliosis, Síndrome de Down, Síndrome Dismórfico, Retraso psicomotor, Retraso intelectual, Trastorno del espectro autista e Hiperactividad. Nuestro municipio tiene muchos pacientes que se benefician de la unidad, pero es tanta la demanda de estos servicios que ya esta saturado: si se da cuenta e espacio destinado para la unidad es muy pequeño y los aparatos son insuficientes, ahora con la temporada de calor es imposible que los pacientes reciban un trato adecuado y los especialistas en estas terapias no pueden hacer más con las limitaciones de espacio y equipamiento. Las edades de los pacientes van entre los 3 y 50 años, y con todo y esto, por el buen servicio y las atenciones reciben también pacientes de otros municipios.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER
PRESIDENCIA
2022-2025

Cuando nos programan sesiones a veces debemos esperar hasta una semana porque no hay espacios ni equipo suficiente para los tratamientos. Sabemos bien que la administración que usted dirige no ha dejado atrás a ningún sector, los resultados a dos años son visibles y estamos seguros que apoyará esta solicitud.

En uso de la voz, el Presidente Municipal agradece antes que nada la presencia y el tiempo que han dedicado para participar en esta sesión. En relación con lo expuesto por los ciudadanos, el C. Presidente informa que efectivamente, la Unidad Básica de Rehabilitación ofrece un servicio muy importante en el municipio. Con sus más de 2500 atenciones y terapias por año, se ubica como un referente en la región, toda vez que se atienden a demás de los a pacientes de Tomatlán a los de municipios aledaños como Tepatlaxco, Csocomatepec, Ixhuatlán del Café y Alpatláhuac entre otros. Estos resultados tienen sus razones: la excelente e integral atención, el hecho de que solo nuestro municipio ofrece en la región estos servicios, la eficiente vinculación con las instituciones como el CRISVER, DIF Estatal, IMSS, Hospital Yanga, etc. Aunado a ello, contamos con personal calificado, con vasta experiencia en el manejo y mejora de las condiciones de salud de los pacientes.



Derivado de la aumento de la demanda, es natural que las limitaciones se hagan presentes; se hacen los mayores esfuerzos para que los pacientes de cabecera y municipales sean atendidos con trato preferente, sin embargo es evidente que debemos implementar acciones

a corto plazo para solucionar esta situación. El plan de trabajo de nuestra administración es incluyente, con sentido humano, generando obras y acciones útiles que beneficien a la mayoría; el tema de la Unidad de Básica de Rehabilitación tiene nuestra atención y con apoyo de ustedes haremos que crezca y amplíe sus servicios. Tomaremos acciones para lograr que las sesiones se programen a dos días por semana por paciente. Si bien el personal ha llegado al punto de llevar las atenciones a domicilio, buscaremos que este y otros inconvenientes sean resueltos. La tarea no es sencilla, vamos a dialogar con las áreas involucradas en este proceso para generar acciones viables, efectivas, reales y con objetivos alcanzables; cuando esto suceda, ustedes serán testigos de los resultados. En este sentido, es prioritario que se amplíen los servicios y al igual que las instalaciones; se cuente con equipamiento adecuado que ofrezca mas beneficios y fortalezca la rehabilitación de nuestros familiares que están pasando por una situación de salud que amerita la rehabilitación motriz y psicomotriz.

Cinco.- En relación al siguiente punto del orden del día, nos referiremos al punto de acuerdo para establecer fecha de publicación de convocatoria al público en general de la tercera sesión de gobierno abierto. En uso de la voz el presidente municipal continuando con el desahogo del punto solicita a la regidora única para que aporte su propuesta. La C.P. Ana Ramírez Hernández solicita tenga a bien el pleno del cabildo considerar las fechas en que se publicaría la convocatoria que serían los primero diez días del mes y se puedan inscribir los participantes y sesionando con las personas inscritas en el mes siguiente según sea el caso.

Seis.- En uso de la voz el presidente municipal se somete a su consideración la propuesta de la regidora, para tal efecto se explica a grandes rasgos el contenido del punto y se solicita la dispensa de su lectura. Después de analizar y comentar la importancia de la participación ciudadana se solicita que en votación económica los miembros del cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal- -----A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: -----A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE CONSIDERARÁ LA PROPUESTA CIUDADANA DE TOMAR ACCIONES SOBRE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES CON LAS QUE OPERA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DE TOMATLÁN, UBICADA AL INTERIOR DE LA SEDE DEL DIF MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, Y APROBACIÓN DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



Siete. - Sin otro particular que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria de cabildo abierto, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

-----Doy Fe-----



Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional



C. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



C. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento



Hoja número cuarto de acta de sesión de Cabildo Abierto celebrado el 2 de abril del 2024.